ADICIÓN EN VALOR Y MODIFICACION DE ANEXO TÉCNICO AL CONTRATO No. 2023000550

CONTRATISTA: ELEMENTOS QUIMICOS LTDA
Nit. No. 860403097

Anexo a las cláusulas contractuales, previas estas **CONSIDERACIONES: 1).** Que a la fecha el contrato principal se encuentra vigente. **2)** Que mediante oficio calendado el 27 de noviembre de 2023, con fecha de recibo en la oficina jurídica el día 5 de diciembre de 2023, la doctora ROCIO DEL PILAR JUELPAZ, Subdirectora de Salud Pública, y JORGE LUIS CERÓN PÉREZ en su calidad de supervisor, solicita adicionar el contrato No. 2023000550 en valor por la suma de **DIESISEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MC ($16.401.603),** sin exceder el 27 de diciembre de 2023. **3)** El supervisor del contrato justifica la solicitud en ADICIÓN EN VALOR Y MODIFICACION DE ANEXO TECNICO ECONOMICO por cuanto:" *La cantidad solicitada de cajas de Petri desechables estériles, suplemento oxitetraciclina/Suplemento OGYE , Agar Base MYP (manitol- Yema de huevo-polimixina)Agar Bacillus cereus, medio deshidratado, suplemento selectivo Palcam (Polimixina B,Acriflavina, Ceftazidima) y Agar Triptona de Soya (TSA), medio deshidratado se recortó inicialmente para ajustarse al presupuesto asignado para la necesidad de compra de reactivos, insumos y materiales. Sin embargo, debido a la declaración de desiertos de varios ítems que se pretendían adquirir en tres procesos de selección abreviada adelantados por el LSP, en el momento se cuenta con recursos para respaldar la adición y de esta manera cubrir la necesidad prioritaria en su totalidad para la vigencia en curso",* en donde se solicita la adición en valor por la suma de $16.401.603. **4)** Igualmente solicita modificación del anexo técnico de la siguiente manera:

Ítem	Descripción Y/O Especificaciones Técnicas	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Adicional
6	Cajas de petri desechables estériles, dimensión 90 x 15 mm, adjuntando certificado de calidad por lote del producto, caja por 500 unidades o equivalente	Cajax500	72	
13	Suplemento oxitetraciclina/Suplemento OGYE, caja por 10 viales. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Cajax10viales	9	5
14	Agar Base MYP (Manitol-Yema de huevo-Polimixina)/Agar Bacillus cereus, medio deshidratado, frasco por 500 g. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Frascox500g	3	3
23	Suplemento Selectivo Palcam (Polimixina B, Acriflavina, Ceftazidima), caja por 10 viales. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Cajax10viales	1	1
27	Agar Triptona de Soya (TSA), medio deshidratado, frasco por 500 g. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento12 meses al momento de la entrega.	Frascox500g	2	1

5) Que la directora del IDSN autorizó favorablemente su petición en aras de no interrumpir la prestación de dicho servicio. **CLAUSULAS: PRIMERA**. - **ADICIONAR** su valor, en la suma de **DIESISEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MC ($16.401.603). SEGUNDA. – MODIFICAR** EL ANEXO TECNICO el cual hace parte integral del contrato, en donde se adiciona la cantidad de elementos a adquirir de la siguiente manera:

Ítem	Descripción Y/O Especificaciones Técnicas	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Adicional	Código UNSPSC
6	Cajas de petri desechables estériles, dimensión 90 x 15 mm, adjuntando certificado de calidad por lote del producto, caja por 500 unidades o equivalente	Cajax500	72	32	411218

13	Suplemento oxitetraciclina/Suplemento OGYE, caja por 10 viales. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Cajax10viales	9	5	121615
14	Agar Base MYP (Manitol-Yema de huevo-Polimixina)/Agar Bacillus cereus, medio deshidratado, frasco por 500 g. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Frascox500g	3	3	121615
23	Suplemento Selectivo Palcam (Polimixina B, Acriflavina, Ceftazidima), caja por 10 viales. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento 12 meses al momento de la entrega.	Cajax10viales	1	1	121615
27	Agar Triptona de Soya (TSA), medio deshidratado, frasco por 500 g. Con certificado de análisis, ficha de seguridad y tiempo mínimo de vencimiento12 meses al momento de la entrega.	Frascox500g	2	1	121615

TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato, no modificadas por este escrito, permanecen vigentes. **CUARTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la adición se imputará a la Disponibilidad No. 2023000870 de fecha 10 de abril de 2023, expedida por el Grupo de Presupuesto del IDSN. **QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN**: El presente acuerdo se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y existencia de disponibilidad presupuestal. Para su ejecución requiere de registro presupuestal y aprobación de la ampliación de la garantía (tiempo y valor), y para su legalización: acreditar el pago de estampillas Pro Desarrollo de Nariño, en valor equivalente al 2% del valor del contrato; Pro Desarrollo Universidad de Nariño, en valor equivalente al 0.5% del valor del contrato y, Pro Cultura del Departamento de Nariño, en valor equivalente al 2% del valor del contrato, si a ello hubiere lugar.

SC-CER98915
CO-SC-CER98915

Dado en San Juan de Pasto, el 6 de diciembre de 2023.

NOTA: El presente anexo, así como los estudios y demás documentos que hacen parte integral del contrato, se entenderán aprobados por EL CONTRATISTA con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción de la adición. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Elaboro: ANDREA MERCEDES PEPINOSA RIVERA - PU IDSN
Revisó y Aprobó: YOAN LENIN CASTRO ACEVEDO J OAJ IDSN